

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a las once horas del día 19 de enero de 1968, en la Sala de Profesores de la Facultad de Derecho de esta Universidad, a los aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho del Trabajo», con el fin de dar comienzo a los ejercicios correspondientes.

El cuestionario para la práctica del primero estará a disposición de los señores opositores en la Secretaría de la Facultad (Negociado de Derecho), Palacio de Santa Cruz, con quince días de antelación.

Valladolid, 29 de noviembre de 1967.—El Presidente, José Antonio Rubio Sacristán.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Prehistoria y Arqueología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes) para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Prehistoria y Arqueología», vacante en esta Facultad de Filosofía y Letras, para comenzar los ejercicios el día 25 de enero de 1968, a las diez de la mañana, en el Decanato de la Facultad indicada.

El programa estará a disposición de los opositores con quince días hábiles de anticipación al comienzo de los ejercicios.

Valladolid, 1 de diciembre de 1967.—El Presidente del Tribunal, Juan José Martín González.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se rectifica el nombre de uno de los aspirantes que ha obtenido plaza de Ingeniero Agrónomo en dicho Servicio.

Habiéndose cometido error al transcribir la lista de señores que obtuvieron plaza de Ingeniero Agrónomo en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de fecha 12 de los corrientes, se hace público para general conocimiento que el nombre del aspirante que figura en dicha relación como don Eduardo Ramírez Mayordomo es el de don Fernando Ramírez Mayordomo.

Madrid, 16 de diciembre de 1967.—El Director, Luis García de Oteyza.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 19 de diciembre de 1967 por la que se transcribe relación de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire y se hace público el Tribunal calificador.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Orden ministerial número 2305/1967, de 7 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 248 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 125), convocando cuatro plazas de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire, se dispone lo siguiente:

1.º Admitir a exámenes, por reunir las condiciones exigidas, a los aspirantes que a continuación se relacionan:

- D. Andrés Calvo González.
- D. Miguel Clar Bixquert.
- D. Jesús Domingo Palacios.
- D. Vicente Unión Pérez.

2.º Los aspirantes anteriormente relacionados deberán presentarse en la Policlínica del Ministerio del Aire (entrada por Martín de los Heros, 86, Madrid), al objeto de ser sometidos

a reconocimiento médico, el día 9 de enero próximo, a las diez horas.

3.º Todos los que sean declarados aptos en el referido reconocimiento se presentarán el día 11 de enero, a las diez horas, en la Biblioteca Central del Ministerio del Aire (planta primera), para realizar los exámenes correspondientes previstos en el apartado segundo del artículo quinto de la Orden de convocatoria.

4.º Una vez efectuados los ejercicios, los declarados aptos realizarán el Curso de Formación Militar y Técnica que previene el artículo octavo de la convocatoria, que dará comienzo el día 15 de enero próximo, para finalizar en la segunda quincena de febrero.

5.º En el tablón de anuncios de la Dirección de Enseñanza se expondrá la lista de los opositores declarados aptos en las distintas pruebas, así como cuantas instrucciones sean precisas.

6.º El Tribunal que ha de juzgar la oposición será el siguiente:

Presidente: Coronel del Arma de Aviación (S. V), don Antonio Lucena Cubero.

Vocales:

Teniente Coronel de Ingenieros Aeronáuticos don Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín Rabadán.

Teniente Coronel de Ingenieros Aeronáuticos don Juan Manuel Cabezas Suárez.

Teniente Coronel de Ingenieros Aeronáuticos don Jesús Fernández Suárez.

Secretario: Capitán de Ingenieros Aeronáuticos don Juan García Salas.

Madrid, 19 de diciembre de 1967.

LACALLE

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para la provisión de dos plazas de Subjefes de Sección de la Escala Técnico-administrativa Normal de esta Corporación.

Se anuncia para general conocimiento que la reunión del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido arriba mencionado tendrá lugar el día 19 de enero de 1968, a las once horas, en el salón de conferencias de esta Diputación Provincial (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2).

Valencia, 15 de diciembre de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—8.086-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Arquitecto municipal.

Han sido admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Arquitecto municipal de este Excmo. Ayuntamiento los siguientes aspirantes:

- Don Manuel García Creus.
- Don Andrés Díaz Martínez.
- Don Bernardo Murillo de Valdivia y Soriano.
- Don Tomás Civantos Hernández.

No ha sido excluido ningún concursante.

Lo que se hace público para conocimiento, pudiendo presentarse reclamaciones dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 9 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—8.069-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró referente al concurso restringido para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Archivero de esta Corporación.

De Conformidad a la base sexta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, de fecha 22 de julio del año en curso, así como extracto de la referida convocatoria, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 15 de agosto siguiente, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Archivero de este

excelentísimo Ayuntamiento mediante concurso restringido se hace público:

Que la composición del Tribunal que debrá juzgar y resolver el referido concurso será como sigue:

Presidente: Don Pedro Crespo Gil, Alcalde-Presidente, y para el caso de impedimento don José del Toro Pérez, Teniente de Alcalde, Ponente del Departamento Central.

Vocales: Don Felipe Matéu Llopis, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, en representación del profesorado oficial del Estado, habiéndose designado como suplente del mismo a don Emilio Sáez Sánchez, profesor del propio Centro; don Marcelino Suárez Fernández, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, y como suplente don José M.^a Comas Puig, Jefe de la Sección de Hacienda; don Francisco de la Fuente Hita, funcionario del Cuerpo Técnico de Gobernación, con destino en el Gobierno Civil de la provincia, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente don Carlos Tejera Victory, funcionario del mismo Cuerpo; don Ramón M.^a Llevadot y Roig, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado, y en sustitución del mismo don Mario Pagés Martínez, también Abogado del Estado, y don Jaime Castellvi Toda, Jefe de Negociado, que actuará de Secretario, y como suplente, para caso de impedimento, don Salvador Boba Sala, asimismo Jefe de Negociado.

Se da un plazo máximo para formular reclamaciones contra la designación de este Tribunal hasta quince días después de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo octavo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de

mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Mataró, 12 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Pedro Crespo Gil.—8.080-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de dos plazas de Profesores de la Banda Municipal de Música.

Por acuerdo de 15 de noviembre último, la C. M. P. de este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado la provisión en propiedad de dos plazas de Profesores de la Banda Municipal de Música.

Las vacantes que han de proveerse corresponden a los siguientes instrumentos: Una plaza de tuba y la otra de batería.

Las plazas estarán dotadas en la siguiente forma: Sueldo, 17.000 pesetas anuales; retribución complementaria, 16.150 pesetas también anuales; dos pagas extraordinarias y ayuda familiar si les corresponde. Los que presenten título de Profesor del instrumento que practiquen, expedido por Conservatorios oficiales de música, tendrán las siguientes retribuciones: Sueldo base, 21.000 pesetas anuales; retribución complementaria, 18.000 pesetas; dos pagas extraordinarias y ayuda familiar.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar desde el día 4 de los corrientes, habiéndose publicado las bases completas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 145, de 4 del actual.

Santander, 15 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—8.109-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 15 de septiembre de 1967 por la que se concede la libertad condicional a nueve penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956; a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de esta fecha,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Reformatorio de Adultos de Ocaña (Toledo): Juan Huete Fernández, Fernando Solón González, Juan José González Quintia, Leonardo Naranjo Romero, Laureano Iglesias Masa.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: Jesús Cobian Rodríguez.

Del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Jacinto del Arco Ruiz.

De la Prisión Provincial de Hombres de Barcelona: José Fernando Vidal Pascual.

De la Prisión Provincial de Hombres de Valencia: Vicente Salvador Capilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de septiembre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 15 de septiembre de 1967 por la que se concede la libertad condicional a seis penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956; a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de esta fecha,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Reformatorio de Adultos de Ocaña (Toledo): Angel González Herrera.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: Juan Miguel Sánchez Mínguez.

De la Prisión Provincial de Hombres de Barcelona: José Sobrevías Tresseras.

De la Prisión Provincial de Huesca: José Sánchez García.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: Alvaro Alvaro Contreras, César Díez Bermejo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de septiembre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 15 de septiembre de 1967 por la que se concede la libertad condicional a cuatro penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956; a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de esta fecha,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Reformatorio de Adultos de Ocaña (Toledo): Angel Serano Romero.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: Mariano Domínguez del Cerro.

De la Prisión Prvincial de Huesca: Pedro Hernández Prieto.

De la Prisión Provincial de Sevilla: José Luis Jiménez García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de septiembre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.